



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 88-2024-R-UNAMBA

Abancay, 16 de agosto del 2024

VISTO:

El expediente administrativo con registro N° 1321-SG., solicita aprobación del Plan de Trabajo denominado "Feria de Emprendimiento Turístico y Responsabilidad Social en la Ciudad de Abancay, 2024-I"; contenido en la Carta N° 031-2024-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico, Carta N° 230-2024-DPSEU-UNAMBA de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria; Carta N° 193-2024(2)-D-FA-UNAMBA de la Facultad de Administración; Carta N° 246-2024-D-EPA-FA-UNAMBA de la Dirección de la Escuela Profesional de Administración; Carta N° 021-2024-UNAMBA-FA/RLVM de la Docente Principal T.C. Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes, norma constitucional concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el artículo 62° de la Ley Universitaria, la Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 04 de febrero de 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 05, del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 15 de julio del 2024, se Proclama a las nuevas Autoridades de la UNAMBA, y como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac al Dr. Wilber Jiménez Mendoza, a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029;

Que, mediante Carta N° 230-2024-DPSEU-UNAMBA la Directora de Proyección Social y Extensión Universitaria, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Trabajo denominado "Feria de Emprendimiento Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024-I", en merito a la Carta N° 021-2024-UNAMBA-FA/RLVM de la Docente Principal T.C. Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos, remitido al Decano (i) de la Facultad de Administración, con Carta N° 246-2024-D-EPA-FA-UNAMBA, y elevado a la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria con Carta N° 193-2024(2)-D-FA-UNAMBA de la Facultad de Administración, actividad que se llevara a cabo el 29 de agosto del año en curso, con cargo a la actividad operativa CO346 Capacitación y/o Feria de emprendimiento empresariales (julio 2024), programado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, solicitando la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Carta N° 031-2024-VRAC-UNAMBA el Vicerrector Académico, remite al Rector de la UNAMBA, el Plan de Trabajo denominado "Feria de Emprendimiento Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024-I", remitido por la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el objetivo general del citado Plan de Trabajo es, fomentar y exponer los emprendimientos de los estudiantes universitarios y su labor social;

Que, el Rector de la UNAMBA, mediante proveído de fecha 16 de agosto del 2024, deriva el expediente a la Oficina de Secretaría General, a fin de proceder a emitir el acto resolutivo respectivo;



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 88-2024-R-UNAMBA

Abancay, 16 de agosto del 2024

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario de fecha 15 de julio del 2024, que Declara, Proclama y Designa al Rector Electo a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029; el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el PLAN DE TRABAJO DENOMINADO “FERIA DE EMPRENDIMIENTO TURÍSTICO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CIUDAD DE ABANCAY, 2024-I”; que se desarrollara el 29 de agosto del año en curso, que en anexo de diez (10) folios forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER para la Ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el Artículo Primero de la presente, será con cargo a la actividad operativa CO346 Capacitación y/o Feria de emprendimiento empresariales (julio 2024), programado en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER su publicación al responsable de Transparencia Institucional, Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional en la página web, unamba.edu.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
SECRETARÍA GENERAL
Abg. Lidia I. Paniagua Rojas
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC
Dr. Adm. Wilber Jiménez Mendoza
RECTOR

Distribución:
Rectorado
VRAC
DIGA
OPP
DPSEU
F. Adm
D. Acad. Adm
Organiz. Y Respons.
OTI/Transparencia
Cc. Secretaría General
Archivo

JAA.

**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA
BASTIDAS DE APURÍMAC**

**FACULTAD ADMINISTRACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



PLAN DE TRABAJO:

**“Feria de Emprendimientos Turísticos y
Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay,
2024 - I”**

Código:	UNAMBA-EPA-RLVM-PDT-004-2024		
Resolución de aprobación:	Resolución N° -2024-R-UNAMBA		
Fecha de entrada en vigencia	Agosto 2024		
Elaboración	Revisión	Verificación	Aprobación
 Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos DOCENTE PRINCIPAL T.C.	 Msc. María Patricia Lima Bendezu DIRECTORA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		*Señalar que autoridad competente aprobará el plan (Rectorado o Consejo Universitario)
Este documento es propiedad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y se reserva todo el derecho sobre él. No está permitido su explotación o liberación de ninguna información en el contenido, ni entregar a terceros sin acuerdo previo y escrito de la UNAMBA.			

**Tamburco-Abancay-Apurímac.
2024.**



I. Contenido

Contenido..... 2

Presentación..... 3

Introducción..... 3

I..... 4

III. Diagnóstico..... 4

IV. Justificación..... 5

IV. Objetivos..... 5

 4.1 Objetivo General..... 5

 4.2 Objetivos Específicos 6

V. Base Legal..... 6

VI. Organizadores y Responsables 6

VII. Alcance o Participantes: 7

VIII. Metodología (según sea el caso)..... 8

IX. Asignaturas que participarán en el evento..... 8

X. Beneficiarios: 9

XI. Cronograma: 9

XII. Presupuesto: 9

XIII. Monitoreo y Evaluación..... 10

XIV. Logros Esperados 10

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍBAC
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
 Dra. Rosario Leticia Valer Montezinos
 DOCENTE PRINCIPAL T.C.





II. Presentación

En el marco de la ley universitaria N°30220 que promueve la responsabilidad social universitaria, se propone en realizar el presente plan de trabajo donde se tiene como propósito Fortalecer e impulsar la formación profesional en el campo de la responsabilidad social brindando el soporte en los diferentes campos de la gestión empresarial a los micro y pequeños empresarios de la Provincia de Abancay, que consiste en que los estudiantes de las asignaturas de Gestión Turística y Hotelera, Marketing II y Prácticas pre profesionales III – Proyección Social grupo (A) den el soporte en las diferentes áreas que se desarrollan como parte de la gestión empresarial, donde estarán monitoreados por los docentes responsables de las asignaturas mencionadas, pertenecientes a la Escuela Profesional de Administración – Facultad de Administración, filial Abancay - UNAMBA.

El presente plan de trabajo da a conocer la labor que realizamos los docentes en cada una de las asignaturas mencionadas, donde motivamos a los estudiantes a realizar actividades que refuercen sus conocimientos como es de apoyar en la gestión de las pequeñas y microempresas de la ciudad de Abancay, en áreas que estén relacionadas con las asignaturas que vienen desarrollando durante el semestre 2024-I, con la finalidad de resaltar la labor social responsable que la Facultad de Administración de la UNAMBA viene realizando para contribuir con el crecimiento económico y sostenible en la sociedad Abanquina.

Introducción

Las universidades cumplen un rol importante en la sociedad, la de contribuir al crecimiento económico y sostenible de su región, para ello buscan que el desarrollo de sus programas académicos se orienta a las necesidades que



	PLAN DE TRABAJO "Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024 - I"	UNAMBA-EPA-RLVM-PDT-004-2024
		Versión 001

7

demanden su jurisdicción.

El presente plan dentro de las actividades de responsabilidad social de la universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, y los responsables del equipo ponen como propuesta el plan "**Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024-I**" que busca mejorar de manera integral la formación profesional de los estudiantes de administración.

Por ello buscamos desarrollar la Feria donde expondrán las diferentes actividades turísticas empresariales que realizan los estudiantes como soporte responsable en cada una de las empresas de Abancay, donde se busca fortalecer la gestión empresarial de los micro y pequeños empresarios de Abancay.

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y ADMINISTRACIÓN
 Dra. Rosario Leticia Vaier Montesinos
 DOCENTE PRINCIPAL T.C.



III. Lineamientos Institucionales – PEI

Señalamos que el presente plan de trabajo se encuentra alineado al siguiente objetivo estratégico Institucional - OEI, contenido en el Plan Estratégico Institucional de la UNAMBA 2024-2030, aprobado con Resolución N° 060-2024(2)-R-UNAMBA, del 20 de marzo del 2024.

OEI 3: Promover la Proyección Social y la Extensión Universitaria en la Sociedad,

AEI 03.01: Programa de proyección social implementado para la sociedad.

IV. Diagnóstico

Abancay capital de la región Apurímac, luego de la pandemia Covid 19 muchos empresarios retomaron sus actividades empresariales con más fuerza y competitividad para mejorar sus condiciones económicas, para ello las universidades en cumplimiento de la Ley universitaria buscan promover los emprendimientos y de brindar asesoramiento a los micro y pequeños empresarios en temas relacionados a la gestión empresarial; como marketing,

07

	PLAN DE TRABAJO “Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024 - I”	UNAMBA-EPA-RLVM-PDT-004-2024
		Versión 001

costos, ventas, tributación y otros que contribuyen al desarrollo sostenible de la región, en tal sentido los jóvenes universitarios visionarios, demuestran sus conocimientos teóricos con la realidad para ello es necesario que expongan sus ideas emprendedoras, sus emprendimientos puesto en el mercado, y la asesoría brindada a los empresarios como actividad social responsable que va a contribuir en mejorar los niveles de productividad en las micro y pequeñas empresas de Abancay, con la exposición de los diferentes productos y/o servicios generados por los propios estudiantes y de la misma manera de los micro y pequeños empresarios de Abancay permite dar a conocer la labor que viene realizando los docentes de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac de las actividades que lograran hacer los estudiantes como contribución a su gestión.

V. Justificación

Uno de los pilares de la Universidad es la responsabilidad social, donde uno de sus ejes de acción es la proyección social con servicio a la comunidad, al igual que promover su desarrollo, por ello la Escuela Profesional de Administración contribuye con realizar la **“Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024-I”** con el propósito de que los estudiantes de Administración logren fomentar sus emprendimientos, así como de brindar el asesoramiento a las micro y pequeñas empresas de Abancay, quienes expondrán y presentaran las diferentes actividades que realizaron los estudiantes desde una idea emprendedora, emprendimiento y consultoría empresarial a los micro y pequeños empresarios quienes promocionaran sus productos y/o servicios que ofrecen. Por ello presentamos un plan de acción que contribuya a promocionar sus diversas actividades.

VI. IV. Objetivos

4.1 Objetivo General

- Fomentar y exponer los emprendimientos de los estudiantes

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
 Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos
 DOCENTE PRINCIPAL T.C.



eb

	PLAN DE TRABAJO "Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024 - I"	UNAMBA-EPA-RLVM-PDT-004-2024
		Versión 001

universitarios y su labor social.

4.2 Objetivos Específicos

- Exponer los emprendimientos turísticos de los estudiantes de la asignatura de Gestión turística y Hotelera.
- Exponer las ideas emprendedoras por parte de los estudiantes matriculados en la asignatura de Marketing II.
- Fomentar las actividades de responsabilidad social universitaria que promueven los estudiantes de prácticas preprofesionales III- proyección Social grupo (A)

VII. V. Base Legal

- La constitución política del Perú
- La ley universitaria N° 30220
- El estatuto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
- Plan Estratégico Institucional de la UNAMBA 2024-2030, aprobado con Resolución N° 060-2024(2)-R-UNAMBA, del 20 de marzo del 2024.

VIII. Organizadores y Responsables

Autoridades

- Mg. Elio Nolasco Carbajal
Decano Facultad de Administración
- Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos
Directora de Escuela Profesional de Administración
- Dr. José Abdón Sotomoyor Chayhualla
Director de Departamento Académico de Administración
- Dr. Luis de Porras Durand
Director la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
 ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
 Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos
 DOCENTE PRINCIPAL T.C.





Organizadores y Responsables:

- Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos; Docente Gestión Turística Hotelera y Prácticas Preprofesionales III - *Proyección Social (A)*
- Lic. Rocío Bautista Damián; jefe de Práctica de Prácticas Preprofesionales III - *Proyección Social* grupo "A"
- Mg. Mercedes Fidelia Loayza Chacara; Docente Marketing II.
- Mg. Emerzon Montalvo Guevara
Docente - voluntariado de la Facultad de Administración.
- Mg. Ivón Nieves Alarcón Palomino
Docente Facultad de Administración
- MBA. Danny Mark Paira Céspedes
Docente Facultad de Administración



Dirección de proyección Social y Extensión Universitaria

Personal Administrativo de Apoyo:

- Judith Serrano Condori
- Rosmery Puma Condorhuacho
- Hiday Chpa Sierra
- Kevin Carlos Luque Guevarra
- Branco Ccallo Soto

UNIVERSIDAD NACIONAL MICHELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Rosario Leticia Valer Montesinos
Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos
DOCENTE PRINCIPAL T.C.

IX. Alcance o Participantes:

Estudiantes matriculados en las asignaturas de Gestión turística y Hotelera, Prácticas Preprofesionales III - *proyección Social* grupo (A) y Marketing II, pertenecientes a la Escuela Profesional de Administración Sede Abancay quienes expondrán sus emprendimientos e ideas emprendedoras como soporte al desarrollo teórico de las asignaturas.



X. VIII. Metodología

La metodología a emplear es expositiva, porque se realizará una Feria donde los estudiantes deberán preparar su están de las actividades realizadas en cada una de las micro y pequeñas empresas que comprenderá lo siguiente:

- La feria estará expuesta al público desde las 9:00 am – 13:00 pm.
- Los estudiantes presentarán y expondrán carpas, stand, maketas, afiches, tarjetas, **degustaciones** y otras cosas más de manera presencial.
- Los estudiantes **ambientan y acondicionan sus puntos de exposición, utilizando afiches, gigantografías, megáfonos entre otros**, con el fin de poder informar la labor realizada de soporte responsable en cada una de las micro y pequeñas empresas.
- Los Estudiantes realizarán Trabajo colaborativo como estrategia complementaria con la actividad de responsabilidad social, que fortalece el desarrollo integral del alumno y las relaciones interpersonales que tiene en su etapa de formación académica universitaria.

Todo ello permitirá:

Hacer: cumplir lo que fue planificado.

Verificar: Realizar seguimiento y la medición de los procesos implementados e informar sobre los resultados.

Actuar: Tomar acciones para mejorar.

XI. Asignaturas que participarán en el evento

- Gestión Turística y Hotelera
- Prácticas Preprofesionales III - *proyección Social* grupo (A)
- Marketing II

Asimismo, Participa el Voluntariado de Responsabilidad Social de Facultad de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos
DOCENTE PRINCIPAL T.C.

	PLAN DE TRABAJO “Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024 - I”	UNAMBA-EPA-RLVM-PDT-004-2024
		Versión 001

XII. Beneficiarios:

Los estudiantes de administración, la población Abanquina, los micro y pequeños empresarios y el Asilo San Lorenzo de Tambo donde los estudiantes realizan las actividades de proyección Social y que además se contará con el apoyo de asignaturas que participarán en dicha feria.

XIII. Cronograma:

La “Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024-I” se realizará:

Fecha: jueves 29 de agosto.
Lugar: Plaza de armas Abancay
Horario: 07:00 am – 13:00 pm



XIV. Presupuesto:

El presente plan de trabajo denominado: La **Feria de Emprendimientos Turísticos y Responsabilidad Social en la ciudad de Abancay, 2024 - I**” será con cargo a la Actividad Operativa C0346 Capacitación y/o Feria de emprendimientos empresariales (Julio 2024) de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria – UNAMBA,

UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIDAS DE APURIMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

Dra. Rosario Leticia Valer Montezinos
DOCENTE PRINCIPAL T.C.

Material	Precio	Cantidad	presupuesto
Alquiler de carpas (Toldos, Mesa y silla)	s/100.00	20	s/2000.00
Alquiler de trajes Típicos y alegóricos	s/ 31.00	20	s/ 620.00
Alquiler de Equipo de Sonido	s/ 400.00	1	s/ 400.00
TOTAL			s/3,020.00



XV. Monitoreo y Evaluación

- La asistencia obligatoria de los estudiantes responsables de la exposición de sus emprendimientos
- Compromiso, identificación y participación activa durante el inicio y fin de la exposición.
- Demuestran los participantes una actitud socialmente responsable.

XVI. Logros Esperados

- Lograr que los participantes aprendan los contenidos básicos relacionados a la gestión empresarial.
- Concientizar a que los estudiantes utilicen las herramientas esenciales del marketing
- Impulsar a que los estudiantes conozcan adecuadamente como utilizar los costos en los procesos productivos.
- Cumplir con éxito las actividades de responsabilidad social programadas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE Leticia
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
EPA
Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos
DOCENTE PRINCIPAL T.C.

